

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Litueche

DECRETO ALCALDICIO No 001117
LITUECHE, 02 SEP 2016

CONSIDERANDO:

- El Programa Odontológico Integral en convenio entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche para el año 2016.
- La necesidad de contratar servicios de un **Laboratorista Dental** para la realización de prótesis dentales.
- Que dicha licitación se realizó por el Sistema de Compras y Contratación Pública y quedó anotada con el número **ID 580075-26-L116**.
- Las ofertas fueron recibidas en el portal mercado público.

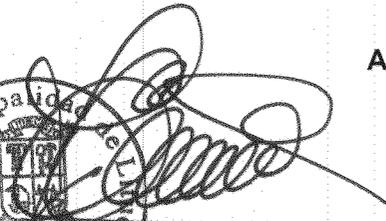
VISTOS:

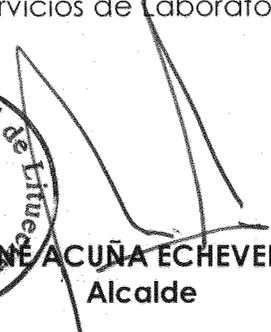
Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.- Lo dispuesto en la Ley. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, ley N° 19.368.

DECRETO:

- 1.- **Declárense inadmisibles** la oferta presentada en la licitación **580075-26-L116**, por no cumplir con los requisitos que otorgan el puntaje mínimo para la adjudicación, lo cual está explícito en las bases y quedan de manifiesto en el acta adjunta levantada tras revisión de la comisión.
- 2.- **Publíquese** el presente instrumento con las bases de licitación en el portal mercado público
- 3.- **Llámenese** nuevamente a licitación pública para contratar servicios de Laboratorista Dental para programa Odontológico Integral 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA CURIBE SILVA
Secretario Municipal


ALCALDE
RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/REV/GRV/vmy
Distribución
Archivo de Partes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

ACTA DE APERTURA SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

En la Comuna de Litueche, 01 de Septiembre de 2016 a las 09:00 AM, se inicia el acto de apertura de las propuestas para prestación de servicios de **Laboratorista dental** para la ejecución del Programa Odontológico Integral, dependiente del Departamento de Salud Municipal N° 580075-26-L116. Están presente en el acto los integrantes de la comisión: Sr. José Danilo Guzmán, Matrón DSM, Sta. Laura Uribe Silva, Secretaria Municipal, Sta. Katherine Herrera De la Fuente, Odontóloga DSM y él Sr. Administrador Municipal, Don Andrés Pérez Correa, quienes más abajo firman:

PROVEEDOR	OFERENTE 1 Yasna Marambio Rut: 11.891.053-2
Titulo Laboratorista dental	No Presenta
Formularios 1-2-3	No Presenta
Criterios de Evaluación	
Tiempo de entrega	No Presenta
Experiencia certificada en otros programas de prótesis	No Presenta
Garantía	No Presenta
Precio	No Presenta
TOTAL PONDERACIÓN	0 Puntos

Se deja establecido que el Oferente, no presentan la documentación requerida en las bases (punto n°6), por lo tanto no fueron evaluados según criterios expuestos.

Para constancia firman:


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL


ANDRÉS PÉREZ CORREA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


JOSÉ DANILLO GUZMÁN


KATHERINE HERRERA DE LA FUENTE